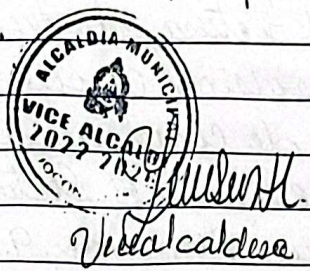
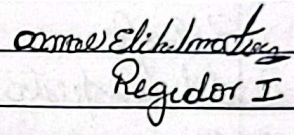
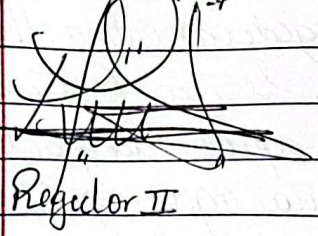


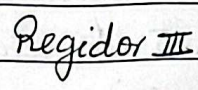
debe apoyar, el primer Regidor menciona que los beneficiarios tienen que dar su contribución para que valoren lo que se les da. Luego la Regidora #4 pregunta que se aplica a las urbanas para estos proyectos de habitat, por lo que responde la Regidora #2 que normalmente solo a las rurales pero que investiga. 12. Sin mas que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo las 5:31 pm. firmando para constancia los corporativos presentes.

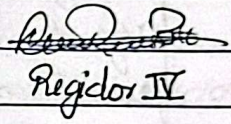

Alcalde Municipal

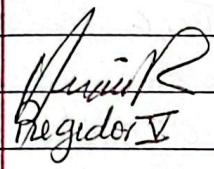

Vice Alcalde

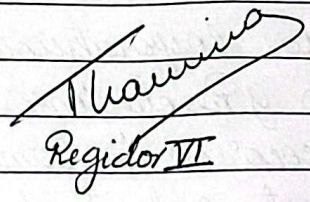

Regidor I

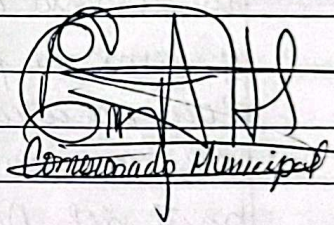

Regidor II



Regidor III


Regidor IV


Regidor V


Regidor VI


Comisión Municipal



Acta n° 63-2024

Reunida la corporación municipal de Jocón yoro para celebrar sesión ordinaria el día 16 de agosto del año 2024 siendo las 1:30 pm siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M Adriano Bladimiro Zepeda Martínez la presencia de la Vicealcalde Yessica Suyapa Hernandez Lopez la asistencia de los Señores Regidores en su orden 1° Osman Elihel martí

VIVO

1º Gomez 2º Alma Lisset Hernandez Torres 3º Mayra Elisabet Cortez Pérez 4º Celso Rufino Borahona 5º Juan Raynaldo Lopez 6º Thania Militza Martinez Rubio. Comienza la asistencia del Comisionado Municipal Ermiu Arnaldo Hernandez y el representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Elio Martinez ante la Secretaría Municipal que da fe de la siguiente agenda: 1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda 5. Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior 6. Lectura de Correspondencia y Resoluciones 7. Informes y Acuerdos 8. Dictamen c/ POA Sitio la Firma del Sr. Justo Rufino Hernandez. 9. Cierre de la Sesión. 1. Se comprobó el quorum 2. La Regidora Alma Hernandez realizó la invocación a Dios 4. Se dio lectura a la agenda siendo esta discutida y aprobada por los corporativos presentes. 5. La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, siendo esta discutida aprobada y firmada por los corporativos presentes. 6. Lectura de Correspondencia y Resoluciones 6.1 Se recibió nota del Consejo "el coro" de la Comunidad de Alta Cruz de parte del patronato solicitando la construcción de un tanque de abastecimiento de agua de 5,000 galones ya que, el que esta actualmente esta en malas condiciones. Resolución: La corporación municipal acuerda se agregue dicho proyecto al plan de inversión y PDM para el proximo año 2025. 6.2 Se recibió solicitud de dominio pleno de un bien inmueble ubicado en el barrio el Centro a favor de Ermiu Elio el Puente Pérez con DNI 1805-1980-00317 con los colindantes siguientes Al Norte colinda con Solar de Esteban Hernandez Castro mide 30.80 M. Al Sur colinda con calle de por medio y solar de Wilton Orlando Bustillo y Maria Ines Bustillo mide

VIVO

30.59 ML. Al Este colinda con calle de por medio y solar de Hilda Teresa Zepeda mide 16.16 ML. Al Oeste colinda con solar de Osma Eluid Puerto mide 17.38 ML. con un área superficial de 522.02 M² y una clave catastral 02-12-10-01. Resolución: La Corporación municipal de Jocón yoro dijo pendiente la solicitud para consultar sobre los colindantes por el cambio de dueños. 7. Suferimos y acuerdos 7.1 Se realizó socialización de proyectos del programa de caminos productivos sufriendo a las 9:30 AM en la comunidad de aguafria, socializando con la construcción de 330M de pavimento cilíptico estando reunidos el Sr. Alcalde municipal, veciabl caldesa Señores Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5° 6°. presidente de la CCT, Secretaria municipal, empleados municipales, supervisor de la Slt lng. Alex Munguia, Lic. Angela Pineda, fuerzas vivas de la comunidad y de las comunidades vecinas, en donde la corporación en pleno acuerda realizar apertura de calle por desvío de terreno para el paso de personas según tramo de reparación en la comunidad de aguafria y pasar colector los ríos de occero a las demas comunidades. 7.1.1 Segu de continuo con la socialización de la construcción de caja puente en la comunidad de macora siendo las 11:00 am estando presentes la corporación en pleno presidente CCT, Secretaria municipal, empleados municipales supervisores de la Slt lng. Alex Munguia, Lic. Angela Pineda fuerzas vivas de la comunidad. estando de acuerdo con la construcción y con la responsabilidad en lo que se necesite. 7.2 La Comisión de proyectos entregada por los Regidores 2° y 5° en compañía de la corporación en pleno socialización con las fuerzas vivas y miembros de la Iglesia donde se liberado el plano

VIVO

337

para la construcción de la canchita de concreto, acudiendo la comunidad y la iglesia miembros de la iglesia la cooperación y el visto bueno para la construcción de la cancha de concreto por lo que la Corporación en pleno acuerda brindar el material para la construcción de la cancha en la comunidad de mocora, comprometiéndose la comunidad a aportar con la mano de obra para la construcción de la misma. 7.3 Se presentó el tesoro municipal dando a conocer el informe de tesorería del 15 de julio al 15 de agosto. Así mismo presenta el ingreso del fondo de continuo producción con un monto de \$ps. 2,000,000.00. 7.4 Se presentó el auditor externo municipal P.M. Melina Josue Trachy dando a conocer las actividades realizadas por sus departamentos siendo las siguientes: 1. revisión de la legalidad del libro de octos 2. Se verificó que los depósitos de agua por ingresos cuadren con el reporte diario de ingresos que emite el sistema SATS mismo que debe estar firmado por el Tesorero Municipal. 3. Se realizó arque de caja general al Tesorero municipal 4. Se realizó arque de caja chica a la Secretaria Municipal 5. Recibió capacitación de como solicitar, subastar y descargar bienes de la municipalidad por lo que menciona que asistió con el administrador y se le dijo que para hacer descargas de objetos se debe buscar los recibos y no seguir el proceso correspondiente por lo que menciona que se va crear usuario pues se necesita realizar solicitud para que se puedan habilitar usuarios. 6. Se envió oficio al Tesorero Municipal 7. Se realizó el presente informe de actividades, dentro de las recomendaciones estándar por recibido el presente oficio N° 19-2024/UAIM Jacon. Así mismo, según el análisis de ejecución presupuestaria recomienda se tome en cuenta el artículo 98

VIVO

Ley de municipalidades, en donde se menciona que los lugresos tienen que ser mayores que los egresos, por lo que no se deben exceder, por lo que menciona la Regidora #6 que se comparen los ingresos, ya que también menciona el Auditor que según explicó el contador eso sucedió por ingresos del mes anterior.

7.4.1 La corporación municipal de Jocón Yoro da por recibido el presente informe bajo el número de oficio N°19-2024 UAIM-Jocón el cual es aprobado por la corporación presentada 7.5. El Señor Alcalde municipal informa a la corporación que asistió a una reunión de emergencia con autoridades de la secretaría de salud en la ciudad de Yoro el día 13 de agosto, debido a los incrementos de casos de dengue en el departamento, por lo que es preocupante la situación uno de los problemas es el desahucamiento de aguas, los que no tienen pozos sépticos, por lo que el hospital no tiene espacio para recibir más personas enfermas, por lo que se tienen que hacer limpiezas, tomar medidas, ya que no quieren chapear saleros, por lo que también menciona se realiza un cabildo abierto, por lo que responde la Regidora #6 que el Centro de Salud debe fungir más y usar el suplemento correctivo para realizar las fumigaciones convenientemente, ya que últimamente no se están haciendo bien solo los que se pagan por lo que se debe hacer el llamado al doctor, luego el Sr. Alcalde menciona que hay personas que cuando están fungiendo no les quita abrir los puentes por lo que responde la Regidora #6 que se deben programar así mismo el primer Regidor, menciona que se debe hacer la programación, luego la Vicealcaldesa, menciona que cupro

VIVO

grame la fecha del Cabildo abierto y se le diga a la Destituta para que convoque a todos los miembros ahí mismo, menciona la Regidora N°6 que el departamento de Justicia debe poner multas a todos los solares que no quosen chaparr. 7.5.1 La honorable Corporación municipal de Jocón Yoro, acuerda celebrar sesión de Cabildo abierto de Salud ante la emergencia del dengue, específicamente sobre la situación epidemiológica del dengue en el municipio de Jocón el día miércoles 28 de agosto del año 2024 en la casa de la cultura a las 09:00am. Se recibió dictamen en relación a solicitud de aclaración de el proceso de POA No 40-0477-001-00833-2024 aprobado por el ICF a favor del Sr. Wilmer Rolando Hernández Torres, representante del Sr. Justo Rufino Hernández Cardona en sitio denominado La Toma Jurisdicción del municipio de Jocón, mencionando que se aprobó siguiendo los procedimientos técnicos y legales establecidos en las normas técnicas y amparados en la ley forestal áreas protegidas y vida silvestre decreto 98/2007. No obstante, menciona que el propietario es el responsable de la solución de los cuestionamientos que se suscitan en relación a la presentación y la validación jurídica de los instrumentos públicos en que se basa su titularidad en tal sentido es recomendable que la municipalidad de Jocón como parte afectada en uso de sus derechos haga su formal denuncia o posesión del plan Operativo Reg. 40-0477-001-00833-2024, a través de la vía judicial para que se esclarezca el mismo. Por lo que menciona el Regidor N°5 que no hay un desmembramiento de los ejidos por lo que no procede, por lo que menciona la Regidora N°6 que según se le comentó el Ingeniero Bustillo se abocaron a ella como comisión de ambiente y se

VIVO

le dijo que este POA se aprueba según la ley forestal nueva. por lo que menciona el Sr. Alcalde que como es posible que el jefe autorizo dos planes de manejo en el mismo lugar se ejecute jón con. por lo que menciona la Regidora #6 que quiere autorizar el pago, por lo que menciona el Sr. Alcalde que ellos ya traen directamente la orden del jefe. y quisiera UMA no tenía conocimiento por eso no hubo ningún impedimento, pero claramente menciona el documento que la municipalidad es afectada por lo que responde la Regidora que eso solo es una recomendación. Luego el Regidor #5 menciona que si se deja pasar es allí donde se pierden los derechos luego la Regidora #4 menciona que la ley forestal tiene uso de la madera y se debe consultar por lo que responde el Sr. Alcalde que estas personas tienen títulos agrícolas. Luego la Regidora #6 mencionaron que los deportamentos de UMA y tributaria deben ser cuidadosos y se guíen y asesoren para evitar estas situaciones. Luego el Sr. Alcalde menciona que en el municipio de Jocón hoy más de 200 títulos en el área ejidal que si esto se acepta los demás propietarios conviene hacer lo mismo y que no es posible y que se debe llegar hasta las últimas instancias para corregir esta situación por lo que menciona la Regidora #6 que se debe investigar primero todo lo que suceda y si están en lo correcto proceder porque si no es así padecerá caso en demanda. por lo que menciona el Sr. Alcalde que él piensa que tienen los derechos por que ya existían en POA, por lo que menciona que se debe dar a conocer todas estas situaciones. luego el Regidor #5 menciona que el punto es que lo que está sucediendo no es lo correcto.

VIVO

Juego la Vicealcaldesa menciona que se debe seguir el proceso para conocer la situación luego el Regidor N° 4 pregunta si tiene facultad el INA para otorgar esos títulos y que se debe esclarecer el caso. Responden los Regidores #5 que no. Luego el primer Regidor menciona que se siga el proceso y se esclarezca el caso luego el Regidor #5 menciona que estos procesos son largos y con bastante contradicción que incluso hay cortejos cuando se quema luego la Regidora #6 menciona que se debe asegurar bien por que por un error se puede caer en más problemas. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que ahora hay que pensar que hacer por lo que menciona la Regidora #6 que se debe consultar la ley fiscal a lo que responde el Sr. Alcalde que el título de ellos es aqueles no fiscal luego la Regidora #6 menciona que se debe informar cuando se este marcando madera o se venda en el caso de paños. Luego menciona el Sr. Alcalde que se hizo la inspección por ley y fueron ellos que dieron dictamen que se tenía que apretar luego dice la Regidora que hay personas que se deben llorar como el caso de Izotro Urbana que se ha tomado raión luego del municipio, por lo que menciona el Sr. Alcalde que esos situaciones vienen desde mucho atrás y no en esta administración luego el primer Regidor menciona que en su momento como alcalde se le pidió documentación de los predios municipales y se hicieron por la misma situación luego el señor alcalde pregunta si están de acuerdo se consulte y se siga el trámite correspondiente por lo que hablara con abogados de AMHON y que también se lleve a cabo con cabildo abierto luego la Regidora #2 menciona que si se debe hacer la consulta y que están con Corzo o en otro

VIVO

insubordinacion de los departamentos por lo que se pregunta Regidor #6 que con quien se entiende para pagos en esos casos por lo que menciona el Regidor #5 que ya trae directamente la nota de esp para pago y se van a tributoria y tercio. Luego de seguir tratando el tema el Sr. Alcalde menciona que la municipalidad tiene todo el derecho de velar por estos intereses y tambien pregunta si concuerda sobre los limites de ejidos por lo que menciona mas que no luego el mismo detalla los limites (haciendo referencia) que stando dentro de los mismos ejidos jocon la propiedad con el POA aprobado y en mencion. luego menciona se debe explicar en cabildo abierto la situacion luego el Regidor primero menciona que tambien ha dicho siempre de hacer uno cuando a ref que explique sobre los terrenos ejidales. Luego para finalizar el Sr. Alcalde menciona se se envia al jefe de esp para que explique como fue el proceso que se hizo con este POA. 8.1 La corporacion acuerda unirse al jefe (local) de la oficina local de Aguafina ref. para que pueda aclarar el caso y el proceso que se realizo en la aprobacion del POA Reg. No 40-0477-001-00833-2024. 9. En mor quo trator se viene la sesion el mismo dia y fecha siendo los 4:53 pm firmando los corporativos presentes.



[Signature]
Alcalde municipal



[Signature]
Regidor I

SECRETARIA MUNICIPAL JOCON, YORO

[Signature]
Regidor II

[Signature]
Regidor III

[Signature]
Regidor IV

[Signature]
Regidor V

[Signature]
Regidor VI

[Signature]
Comisionado Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL JOCON, YORO

Cabildo Abierto N° 4 Salud (Emergencia del Dengue) año 2024

Reunida la corporación municipal de Jocon yoro para celebrar sesión de cabildo abierto #4 sobre la situación epidemiológica del dengue en el municipio de Jocon el día 28 de agosto del año 2024 siendo las 10:30 AM presidido por el Señor Alcalde municipal P.M. Adán Bladinio Zepeda Martínez la presencia de la Vicealcaldesa Yessica Suleyma Hernandez Lopez la asistencia de los Regidores en su orden 1° Osman Ethel Martínez Gómez 2° Alma Liset Hernandez Torres 3° Mercedes Elisabet Cortez Paz 4° Selso Rufino Borahona 5° Juan Reynaldo Lopez 6° Tharcio Melitza Martínez Rubio. la asistencia del Comisionado municipal Ermue Amado Hernandez Hernandez. la presencia también del representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Dr. Ancher Hernandez Martínez, también la asistencia de los miembros especiales clore matute, Doctor Alex fernandez Roschugz, Lic. Maria Jesus Muñillo, Lic. Ela maria Lopez Termino Marlou Osegueira, también la presencia de otros representantes de Salud, maestros, representante del Registro Nacional de las Personas, medios de comunicación ante la secretaría municipal que da fe de lo siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Inauguración a D. 3. Entonación del himno nacional. 4. Apertura del Cabildo abierto y bienvenida 5. Lectura del punto de acta de q

VIVO